

OTI 1. OFICIOS O CIRCULARES INTERNOS QUE ORGANICEN ADMINISTRATIVAMENTE LA DEPENDENCIA.

NÚMERO DE OFICIO	FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO (SÍNTESIS)
009	31 de marzo 2016	LIC. JUAN CARLOS HUITRON LUJA	Titulares de las Secretarías y Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos	Derivado de las Condiciones Generales de Trabajo de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo Estatal que estarán vigentes hasta el 31 de Diciembre de 2018, se envían los Lineamientos de Incidencias de Personal de la Administración pública Centralizada del Poder Ejecutivo Estatal, para su conocimiento, difusión y aplicación de los cuales entraran en vigor a partir del 16 de abril del año en curso.
010	19 de Abril de 2016	LIC. JUAN CARLOS HUITRON LUJA	Enlaces Administrativos y Financieros de las Secretarías y Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.	Con fundamento en lo establecido en el Artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos; 12 fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre de Morelos, se autoriza al personal sindicalizado a faltar a sus labores el día viernes 29 de abril del año en curso, en virtud de la conmemoración y festejo del 65 aniversario de la fundación del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos.
011	CANCELADO	CANCELADO	CANCELADO	CANCELADO
012	18 de Abril de 2016	LIC. JUAN CARLOS HUITRON LUJA	Enlaces Administrativos y Financieros de las Secretarías y Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos	Con motivo de la celebración del día de las madres, el próximo 10 de mayo del año en curso, se hacen de su conocimiento que se autoriza únicamente a las madres trabajadoras que tengan hijos, ausentarse de sus centros laborales para asistir a los

OTI 1. OFICIOS O CIRCULARES INTERNOS QUE ORGANICEN ADMINISTRATIVAMENTE LA DEPENDENCIA.

NÚMERO DE OFICIO	FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO (SÍNTESIS)
				<p>festivales que con ese motivo se lleven a cabo, al término de los cuales se deberán reincorporar a sus labores, debiendo avisar con anticipación los horarios. No omito mencionar que el festival del jardín de niños Maria Antonieta Estrada Cajigal Ramírez se llevara a cabo el día lunes 09 de mayo del presente año de 09:00 a 11:00 horas , motivo por el cual las mamás trabajadoras que tengan a sus hijos en esta institución , gozaran de la prerrogativa señalada en el párrafo que antecede.</p>

LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN II DE LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.

ELABORÓ	AUTORIZÓ
<p>C. OMAR ZENDEJAS BRITO ANALISTA ESPECIALIZADO</p>	<p>LIC. JUAN CARLOS HUITRON LUJA DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS</p>